

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA EJERCICIO FISCAL 2007 COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA JULCOSUR CÍA. LTDA.

Loja, 31 de marzo de 2008

Señores:

Socios de la Compañía Constructora Julcosur Cía. Ltda.,  
Ciudad.-

De mi consideración:

Que de conformidad con lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, me permito poner en conocimiento de todos los socios de la compañía los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2007, que reflejan la situación económica de la compañía, los cuales se los detalla a continuación:

1.-En el ejercicio fiscal 2007, la compañía ha percibido por concepto de ingresos, la suma de USD. \$ 363,099.54, ingresos que se ha percibido por concepto de Ventas gravadas con tarifa 12%, que ha realizado la sociedad y de manera específica por servicios brindados a PETROPRODUCCIÓN; así como también, por rendimientos financieros que se han generado durante dicho ejercicio fiscal.

2.- En lo que respecta a costos y gastos del ejercicio fiscal 2007, la compañía ha cancelado la suma de USD. \$ 375,861.31, conforme se desprende del estado de pérdidas y ganancias.

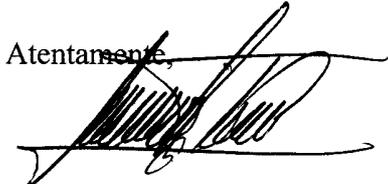
Por tanto, durante el ejercicio fiscal 2007, la sociedad Constructora Julcosur Cía. Ltda., no ha generado utilidad susceptible de ser repartida entre los socios, debido a que los costos y gastos incurridos en el ejercicio fiscal 2007, superan a los ingresos que ha percibido la sociedad durante el año 2007, generándose una pérdida de USD. 12,761.77. Sin embargo, es preciso aclarar que la sociedad Constructora Julcosur Cía. Ltda., mantiene cuentas por cobrar conforme se desprende del estado de situación financiera, por la suma de USD. \$ 822,120.00; además, existen gastos no deducibles en el país que ascienden a la suma de USD. \$ 20,679.46, lo que determina que PARA EFECTOS TRIBUTARIOS, no así para efectos societarios, se establezca una utilidad gravable que asciende a la suma de USD. \$ 7,917.69, generando un impuesto causado que corresponde al 25% de dicha utilidad, que asciende a la suma de USD. \$ 1,917.69, valor que ha sido compensado con las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le han realizado a la sociedad, por la suma de USD. 3,560.31, por tanto ha quedado un saldo a favor de la compañía para efectos tributarios, de USD. \$ 1,580.89.

3.- En lo que respecta a los activos que mantiene la compañía, éstos ascienden a la suma de USD. \$ 1,125,654.70, mientras que en pasivos y conforme se desprende del estado de situación financiera, la compañía mantiene obligaciones pendientes de pago, por la suma de USD. 1,756,965.57. Cabe aclarar que en lo que respecta a pasivos de la compañía, ésta mantiene obligaciones para con accionistas y compañías relacionadas, por la suma de USD. \$ 880,855.55.

La compañía ha ejercido su actividad económica durante este ejercicio fiscal, a través de la prestación de servicios a la empresa estatal PETROPRODUCCIÓN, lo que ha constituido su actividad exclusiva durante este ejercicio económico, por tanto es preciso poner en conocimiento de la Junta General de Socios de la compañías, los estados financieros y el presente informe de gestión a fin de que sea aprobado por la junta de conformidad con lo que establece el literal c) del Art. 118 de la Ley de Compañías, para que sean puestos en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo que establece el literal a) del Art. 20 de la Ley de Compañías.

Si otro particular que comunicar, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



Julio Augusto Correa Córdova  
Representante Legal